

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE TAKEDA ECUADOR CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de abril de 2017, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. De los Shyris N9-38 y Bélgica, Edificio Shyris Century; siendo las 9h30, se reúnen los accionistas de la compañía TAKEDA ECUADOR CÍA. LTDA.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- La compañía TAKEDA PHARMA A/S, debidamente representada por el señor José Sebastián Naranjo Reyes, propietaria de 1.399.860 acciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 1.399.860,00.
- La compañía TAKEDA GmbH, debidamente representada por el señor José Sebastián Naranjo Reyes, propietaria de 140 acciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 140,00.

Por decisión de los presentes, preside la Junta el Sr. José Sebastián Naranjo Reyes y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Lucía Guerra.

El señor Sebastián Naranjo hace entrega por Secretaría de las cartas poder que lo acreditan como apoderado especial de las accionistas; tales documentos son incorporados al expediente de la presente Junta.

En vista de que por Secretaría se ha verificado que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre los informes de los administradores y de los auditores externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2016.

PUNTO DOS: Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2016 y los resultados del ejercicio económico.

PUNTO TRES: Designar Auditores Externos.

Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre los informes de los administradores y de los auditores externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2016.

El Presidente toma la palabra y señala que los informes de la Administración y de Auditores Externos fueron puestos oportunamente a disposición de los accionistas; sin perjuicio de lo cual solicita que se proceda a dar lectura de la parte relevante de los mismos. Por Secretaría se da lectura de los informes referidos.

Tras algunas deliberaciones, sin que existan observaciones por parte de la Junta, se aprueba por unanimidad los informes de la Administración y de los Auditores Externos.

El Presidente solicita que se pase a tratar el Segundo Punto del Orden del Día:

PUNTO DOS: Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2016 y los resultados del ejercicio económico.

A petición del Presidente, por Secretaría se da lectura de los Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2016, cuya copia es distribuida entre los accionistas. Según se desprende de los documentos entregados, los resultados del ejercicio fiscal 2016 fueron los siguientes:

Utilidad antes de impuestos	US\$ 388.335,22
(-) 15% Participación Trabajadores	US\$ 58.250,28
(-) Impuesto a la Renta	US\$ 101.636,15
Utilidad Neta	US\$ 228.448,79

El Presidente mociona que la utilidad neta se mantenga como utilidades retenidas. La moción es acogida por la Junta, la cual resuelve por unanimidad mantener el resultado del ejercicio como utilidades retenidas.

El Presidente solicita que se pase a tratar el Tercer Punto del Orden del Día:

PUNTO TRES: Designar Auditores Externos.

Toma la palabra el Presidente, quien mociona que se reelija a KPMG como Auditora Externa. La Junta aprueba por unanimidad la moción, por lo que se reelige a la Firma Auditora KPMG como Auditora Externa de la Compañía por el ejercicio económico 2017.

Siendo las 10h15 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente declara un receso para la redacción del acta. A las 10h30 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

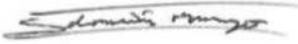
Se deja expresa constancia que formarán parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Poderes especiales otorgados por los accionistas a favor del Sr. José Sebastián Naranjo Reyes
- Informe de la Administración

- Informe de Auditoría Externa
- Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2016

A continuación el señor Presidente declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo resuelto, los accionistas suscriben la presente Acta, además del Presidente y Secretaria Ad-Hoc de la Junta que certifica.

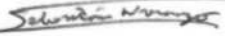


José Sebastián Naranjo Reyes
PRESIDENTE



Lucía Guerra
SECRETARIA AD-HOC

Los Accionistas:



TAKEDA PHARMA A/S
(Representada por José Sebastián
Naranjo Reyes)



TAKEDA GmbH
(Representada por José Sebastián
Naranjo Reyes)

